

DECRETO ALCALDICIO N° 3308/
AUTORIZA PROCESO DE LICITACIÓN QUE INDICA
REQUINOA,

14 DIC 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.
El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 2950 de fecha 08.11.2023, que aprueba Convenio y su Anexo de fecha 22.08.2023, celebrado entre la Dirección de Educación Pública y la I. Municipalidad de Requinoa, para financiar el proyecto de conservación de Infraestructura para el Establecimiento Educacional "Escuela David del Curto" RBD: 2275, de la comuna de Requinoa, Región del Libertador Bernardo O'Higgins, con un costo estimado de \$444.000.175.- Autoriza a la Dirección de Administración y Finanzas de la I. Municipalidad Requinoa, la creación de las cuentas extra presupuestaria correspondiente.

El Memo N° 1018 de fecha 13.12.2023, que Autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPublico.cl, correspondiente a la obra "Conservación Escuela David del Curto, Comuna de Requinoa". Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales, Formatos, Especificaciones Técnicas y Planimetría. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por la Srta. Elisa Herrera Vergara, Constructor Civil de Secpla, el Sr. Diego Morales Soto, el Sr. Luis Aguilera Ríos, Arquitecto de Dirección de Obras Municipales, y el Sr. José Loch Reyes, del Departamento de Educación, o quienes los subroguen.

Adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°110, de fecha 13.12.2023.

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.mercadopublico.cl, correspondiente a la obra "Conservación Escuela David del Curto, Comuna de Requinoa".

APRUEBASE Bases Administrativas Generales y Especiales, Formatos, Especificaciones Técnicas y Planimetría.

DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por la Srta. Elisa Herrera Vergara, Constructor Civil de Secpla, el Sr. Diego Morales Soto, el Sr. Luis Aguilera Ríos, Arquitecto de Dirección de Obras Municipales, y el Sr. José Loch Reyes, del Departamento de Educación, o quienes los subroguen.

IMPUTESE el gasto a la cuenta 114-05-15-276-000-000 Aplic. Fdos Conservación de Infraestructura Establecimiento Educ. Escuela David del Curto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WAVM/LGE/JOS/MIRS/DJMS/ehv.-

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
Secpla (1)
Mercado Público (1)
Dir. Obras Municipales (1)